

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos comunica, a la comunidad educativa y público en general que, la atención de Mesa de Partes virtual para la recepción de documentos solicitudes de trámite esenciales y urgentes, **SIENDO LA ÚNICA VÍA PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS VIRTUALES**, ingresando a la siguiente dirección:

<https://facilita.gob.pe/t/4499>

ó ingresando a la Plataforma del Estado peruano.

www.gob.pe/ugelcondesuyos

Mesa de Partes

Los expedientes o solicitudes a presentar deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar en formato .PDF y en un solo archivo adjunto
- Estar correctamente foliado (desde la última hoja hacia la primera)
- Los documentos escaneados deben estar en forma legible.
- En la solicitud debe ir en forma obligatoria la siguiente información
 1. Nombres y Apellidos
 2. Número de DNI
 3. Dirección domiciliaria
 4. Número de contacto (Celular activo o fijo)
 5. Correo Electrónico
- Los documentos enviados después del horario de oficina, fin de semana o feriados, serán registrados por el Sistema de Tramite Documentario SGD al día hábil siguiente.

EJEMPLO DEL FOLIADO.

EJEMPLO DEL FOLIADO.

